



- Editorial - Exterminio de la población civil en Gaza: Terrible problema entre Israel y Palestina
- ¿Qué sabemos de la pena de muerte y los derechos humanos?
- Cineclub Impacte, en conmemoración del Día Mundial contra la Pena de Muerte
- Velada de plegaria ante el CIE de Barcelona
- Pablo González sigue encarcelado sin juicio
- Albert Marquès y la campaña Freedom First
- ¿Cómo pasar de la denuncia a la guerra a la defensa alternativa?
- Visita de Xavier Garí a Puiggraciós
- Velada con un grupo bahá'í de Barcelona
- Llamados de los socios, septiembre, octubre y noviembre
- Titulares y últimas noticias
- Recomendaciones para los más pequeños
- Convocatoria de la asamblea de socios 2024
- Plegaria del Papa Francisco, en el mensaje del día del migrante y refugiado 2023

Editorial - Exterminio de población civil en Gaza: Terrible problema entre Israel y Palestina

Escribo este editorial el martes 28 de noviembre de 2023, el 5.º día de tregua. Si no llega otro acuerdo, jueves 30 de noviembre Israel retomará los bombardeos y los maltratos de todo tipo hacia la población de Gaza (2 millones de personas), concentrada, ahora, en la parte sur del territorio. En el momento de este editorial, llevamos ya 49 días y 49 noches de bombardeos incesantes sobre las casas de los gazatís, que han provocado más de 14.000 muertos.

Evidentemente, también condenamos aquí con toda firmeza el ataque terrorista de Hamás, el pasado 7 de octubre, contra civiles israelíes, ataque que desembocó en aproximadamente 1.400 muertes inocentes y el secuestro de más de 220 rehenes.

Todo este odio acumulado entre los dos pueblos que habitan el territorio del que hablamos comporta la violación continuada de los derechos humanos más elementales. Y un breve repaso histórico nos puede ayudar a entenderlo mejor.

De buen comienzo, el problema era muy espinoso y la comunidad internacional se encontraba ante un reto prácticamente inédito: encontrar un lugar para acoger al pueblo judío, que había sufrido un exterminio terrible y necesitaba un estado que lo protegiera de las ancestrales y atávicas persecuciones que sufría desde siglos atrás. Y es lógico que este territorio se situara en la región donde se encuentra Jerusalén, la capital histórica del pueblo hebreo. El problema, evidentemente, venía del hecho que en este territorio vivían, también desde hacia siglos, los palestinos. Inglaterra, la potencia colonial que administraba esta región, decidió, de acuerdo con el ONU¹, partir el territorio y crear dos estados, con Jerusalén como capital común.

El primer drama en derechos humanos pasó a continuación. El 1948, más de 700.000 árabes palestinos, aproximadamente la mitad de la población palestina de entonces, fue obligada a huir de sus hogares, siendo expulsados por milicias sionistas. Los palestinos se convirtieron entonces en refugiados en su propia tierra. Esta acción comportó la destrucción de más de 400 pueblos palestinos a fin y efecto que no pudieran volver. Estos hechos se conocen bajo el nombre de *Nakba* 1948 y fueron consecuencia de la fundación del Estado de Israel en el mismo año. Ahora preguntémo-

nos: ¿Esto puede ser olvidado fácilmente por el pueblo palestino?

Otro elemento negativo para la convivencia de los dos pueblos es la existencia de los asentamientos, un verdadero obstáculo para la paz. Unos 450.000 israelíes residen en asentamientos en Cisjordania, junto a 2,9 millones de palestinos. También se pueden contar más de 200.000 colonos en Jerusalén Este, en pleno sector palestino. Los colonos de Israel disfrutaban de notables beneficios fiscales, préstamos a bajo interés, exenciones de impuestos y ayudas educativas. Todas estas ventajas contrastan con la pobreza y austeridad de los palestinos que viven a su lado. Los conflictos y enfrentamientos entre miembros de las dos comunidades menudean; pero, sobre todo, predominan los maltratos (y a veces, muertos) de palestinos por parte de colonos protegidos por el ejército de Israel.

Volvemos ahora a su punto de partida. Sí, al fin y al cabo, el proceso de muerte y destrucción en Gaza ha acabado con el intercambio de rehenes que todos conocemos, ¿Por qué no haberlo hecho desde

el comienzo, sin haber asesinado a 14.000 personas (hasta el día de hoy)? ¿El dolor de la muerte de 1.400 israelíes inocentes puede justificar el dolor de 14.000 gazatís igualmente inocentes?

Israel afirma que lucha para exterminar Hamás; ¿Cómo es posible entonces que colonos de Israel, junto con su ejército, ejerzan venganza contra los palestinos de Cisjordania, donde, por cierto, Hamás no existe?

Tenemos un problema muy gordo en esta parte del mundo.

Emili Chalaux i Ferrer
Presidente de la ACAT

¹. ¿Quién, en la ONU, tomó esta decisión? Pues sobre todo dos personas, dirigentes en aquel momento de los dos países más importantes, y que suspendían ambos estrepitosamente en materia de derechos humanos. Por un lado, Stalin, a la Unión Soviética, el hombre que envió al Gulag millones de personas y que provocó la muerte de más de 1,5 millones de sus compatriotas. Tiene también en su hoja de servicios el asesinato de miles de personas disidentes de sus políticas. Por otro lado, el Presidente Truman de los Estados Unidos, el hombre que tomó la decisión de emplear armas nucleares contra dos ciudades japonesas, acción que provocó como mínimo 220.000 muertos, sin contar las secuelas radiactivas posteriores.



¿Qué sabemos de la pena de muerte y los derechos humanos?

Este año, la ACAT ha vuelto a participar en el Día de la Diversidad, del 23 al 26 de octubre 2023, un acontecimiento organizado por el Ayuntamiento de Barcelona para los jóvenes entre 13-18 años de las escuelas de Barcelona. La consideramos una buena iniciativa para promover el conocimiento de los derechos humanos en la práctica, puesto que los talleres son a cargo de entidades de la ciudad. Igualmente, nos parece muy acertado que, en cada sesión de taller, participen unos cuantos alumnos de cada escuela, o de cada clase y, de este modo, se puedan mezclar con otros chicos y chicas de otros barrios y escuelas.

Como cada año, estamos contentos de colaborar para que los y las jóvenes conozcan esta realidad de la pena de muerte y la tortura con elementos para formarse su propio criterio.

Hemos realizado un taller en torno al tema: *“La pena de muerte: tortura irreversible”*, haciendo nuestro el lema de la campaña internacional 2023 de la Coalición Mundial contra la Pena de Muerte. Sumando los 4 días, hemos compartido experiencias, datos y reflexiones sobre la pena de muerte y la tortura con 160 chicos y chicas, en grupos de 20.

Empezábamos con la proyección del capítulo en lo referente al corredor de la muerte en Texas de la película *“La espalda del mundo”* (2000), para acercarnos a todas las personas implicadas en el proceso de la pena de muerte y sus diferentes perspectivas, opiniones y acciones: personas condenadas, sus familias, las familias de las víctimas, el jefe de la prisión, el gobernador, el cura del corredor, los activistas...

A continuación teníamos un coloquio con los jóvenes, en algunas ocasiones con una dinámica con la que se tenían que “mojar” respondiendo si estaban de acuerdo o no con diferentes frases que a menudo se oyen en torno a la pena de muerte y la tortura. Y los dos miembros de la ACAT aportábamos datos concretos para corroborar, según el caso, la certeza o no certeza de la frase.

Una realidad desconocida

Constatamos, año tras año, el desconocimiento que los y las adolescentes tienen de estas realidades y lo contentos que salían del taller porque habían aprendido cosas que no sabían. Nada extraño si tampoco las personas adultas tenemos esta información a nuestro alcance, ni la formación en derechos humanos, tal como unos maestros que acompañaban a los alumnos nos explicaban.

Por ejemplo, ¿Quién sabe que las personas que esperan la ejecución de la pena de muerte en el mundo son, al menos, 28.282 personas, de las cuales un 5% son mujeres? (datos de diciembre de 2022) O ¿Quién sabe que hay un sesgo en las sentencias que hace que la mayor parte de personas que esperan la pena de muerte sean de raza negra, pobres, minorías étnicas, personas LGTBI o discapacitadas, muchas de ellas por no tener acceso económico a un abogado privado?

Montserrat Fenosa Choclan
Vicepresidenta de la ACAT



¿quién sabe que las personas que esperan la ejecución de la pena de muerte al mundo son, al menos, 28.282 personas?

Cineclub IMPACTE, en conmemoración del Día Mundial Contra la Pena de Muerte

El pasado 18 de octubre tuvo lugar, en los CINES GIRONA de Barcelona, un cineclub, organizado por la asociación IMPACTE, con motivo del Día Mundial contra la Pena de Muerte. Se proyectó el documental *Una Declaración de Amor*, de Marco Speroni, con la participación presencial de Dani Vilaró, director de Comunicación de Amnistía Internacional, de Emili Chalaux, presidente de ACAT, y la participación telemática de Albert Marquès, músico y activista. La asistencia de público fue de unas 70 personas.

El film, muy penetrante y de una hora de duración, se basa en las vivencias de Curtis McCarty, un condenado a muerte a consecuencia del asesinato de una chica, el 10 de diciembre de 1982, del cual fue acusado injustamente y condenado a muerte.



El protagonista va describiendo su estado de ánimo, hasta que un día recibe una carta de su madre que contiene un recorte de diario explicando que la experta Joyce Gilchrist estaba siendo investigada por el FBI por irregularidades en varios informes, entre ellos el de Curtis. También irregularidades del fiscal Bob Macy, que era quien había impuesto más penas de muerte en los EE.UU... Un tribunal decretó entonces la excarcelación de Curtis, que al salir del corredor de la muerte experimentó su desconexión con la vida normal, desfase aumentado por la aparición de un estrés postraumático. Volvió a caer en la droga, y al fin se pudo salvar del desastre gracias a la ayuda mutua que se dieron con una chica que también deseaba salir de la droga. Este último hecho da el título al film.

Este último hecho da el título al film.

Curtis fue excarcelado el 2007, después de 22 años (19 de ellos en el corredor de la muerte). Después de protagonizar el film desapareció, y desde entonces no se conoce su paradero.



A continuación se inició el debate de cineforum, donde se expusieron tanto datos técnicos del número y países donde se ejecutaban penas de muerte, como consideraciones morales para rebatir esta barbarie que poco a poco vamos consiguiendo reducir, con el objetivo final de eliminar de la legislación de todos los países del mundo.

La sala se encontraba bastante llena de gente interesada y participativa del debate.

Emili Chalaux i Ferrer
Presidente de la ACAT

Vigilia de plegaria ante el CIE de Barcelona

La Fundación Migra Studium, servicio jesuita a los migrantes, convocó una velada de plegaria ante el CIE (Centro de internamiento de extranjeros) de la Zona Franca de Barcelona, el sábado 30 de septiembre. Era la 10.ª edición para pedir el cierre de todos los CIE del Estado.

El lema de la convocatoria de este año fue “**Libres**”, puesto que querríamos que la sociedad comprenda que el hecho de nacer en otro país y haber migrado a nuestra casa no tiene que arrebatar la libertad a las personas que lo hacen. Una de las palabras que más se oye a los internos es “libertad”; expresada como deseo, pero a la vez afirmada como algo arrebatado injustamente, puesto que niega de raíz la propuesta de igualdad para la cual estamos llamados. Esta desigualdad es fruto de una ley de extranjería injusta, que niega la ciudadanía a quien no ha nacido aquí e imposibilita la fraternidad que nos pide Jesús. El Papa Francisco hizo público un mensaje, titulado «*Libres de elegir si migrar o quedarse*», del cual se ofreció un fragmento: «*Mientras trabajamos para que toda migración pueda ser fruto de una decisión libre, estamos llamados a tener el máximo respeto por la dignidad de cada migrante; y esto significa acompañar y gobernar los flujos de la mejor manera posible, construyendo puentes y no muros, ampliando los canales para una migración segura y regular. Donde sea que decidimos construir nuestro futuro, en el país donde hemos nacido o en otro lugar, lo importante es que haya siempre allá una comunidad dispuesta a acoger, proteger, promover e integrar a todo el mundo, sin distinción y sin dejar a nadie fuera.*»

Hay que visibilizar la realidad de los CIE; los CIE son una de entre tantas cruces que hay en el mundo; una cruz que conviene no negar y que querríamos que no existiera. Hay que continuar forjando una resistencia compartida para romper con la realidad que se vive hoy en los CIE; lo tenemos que hacer con esperanza, que parte de la conciencia de la vulneración de derechos que suponen los CIE, que nos conduce a la denuncia y nos ayuda a seguir andando hacia el horizonte de su cierre. El CIE hace todavía más vulnerable aquel que ya lo es, personas que nunca han tenido papeles para vivir entre nosotros o que, por razones administrativas, los han perdido.

La concentración constó de diferentes partes: la primera fue la de los testimonios de voluntarios y de internos; en la segunda se leyeron textos sagrados de diferentes confesiones religiosas; la tercera consistió en una plegaria leída por todos mientras se encendían unas velas; la cuarta y última parte fue hacer memoria de las 12 personas que han muerto en España por el internamiento y la expulsión, la mayoría muy jóvenes.

Ojalá que la plegaria nos acerque a las personas que están encerradas en los CIE, y que sea posible que sean libres, defendiendo los derechos y la dignidad de los internos de todos los CIE.

Montserrat Martínez i Deschamps
Secretaria de la ACAT

Pablo González sigue encarcelado sin juicio

Apenas acababa de empezar la invasión de Ucrania por parte del ejército ruso, que Pablo González Yagüe fue detenido en un hotel polaco de una zona fronteriza con Ucrania.

Era la madrugada del 28 de febrero de 2022. Estaba allí documentando la situación de los refugiados. Él es un periodista de prestigio especializado en el mundo post-soviético que trabajaba como reportero para agencias y diversos medios, dado que conoce la cultura rusa y tiene doble nacionalidad, porque su abuelo fue uno de los niños enviados a la Unión Soviética durante la Guerra Civil y su padre era ruso.

Ya hace 21 meses que está en prisión preventiva incomunicada en Radom (Polonia), sin juicio y viviendo 23 horas al día dentro de la celda, sin luz de día; tiene prohibidas las llamadas telefónicas a su esposa y 3 hijos de 8, 11 y 15 años, con quienes se comunica mediante cartas que tardan 2 o 3 meses en llegar; no le autorizan los libros, a pesar de que le dijeron que podía continuar la tesis doctoral, cuando estuvo matriculado en la universidad, le dijeron que no podía estudiar; y tampoco permiten a sus abogados el acceso a todo su expediente ni dispositivos electrónicos. Durante este tiempo solo le han permitido la visita de su esposa el 21 de noviembre de 2022 y, en junio de 2023, también la de su madre y su hijo mayor. Le han ido alargando la prisión preventiva, la última vez el 15 de noviembre pasado, hasta el 28 de febrero 2024.

Haremos un llamado institucional, de acuerdo con su esposa y abogado, pues tememos que su detención esté relacionada con su trabajo como periodista independiente que informaba de la situación desde los dos frentes en conflicto en Ucrania. Como dijo Esquilo: “La verdad es la primera víctima de las guerras”.

Montserrat Fenosa Choclan
Vicepresidenta de la ACAT



Albert Marquès y la campaña *Freedom First*

Albert Marquès nació en Granollers. Desde hace una década vive en Brooklyn, Nueva York. Es compositor y pianista; cuando conoció la situación de Keith LaMar, afroamericano, encerrado durante 30 años en una celda de aislamiento en el corredor de la muerte de una prisión de Ohio, EE.UU., se comprometió en la lucha contra la pena de muerte, organizando una campaña de movilizaciones sociales y actuaciones musicales, denominada *Freedom First*, hizo un disco y ha escrito un libro, "El Jazz en el Corredor de la Muerte".

¿Cómo nació *Freedom First* y como conociste a Keith LaMar?

Como sabéis el 2020 se paró todo por la pandemia. Pocas semanas después de que todos los conciertos y giras se cancelaran, apareció el video donde un policía mataba a George Floyd en la calle. Yo vivo en un barrio negro de Brooklyn, en Nueva York. Había muchas protestas de Black Lives Matter (Las vidas negras importan) y participé activamente. Hablando con mi vecino Brian Jackson nos hicimos la pregunta siguiente: ¿Por qué no protestamos antes del que el gobierno mate a una persona? ¿Por qué siempre lo hacemos después? ¿Por qué no hacemos protestas para prevenir un asesinato premeditado como es la pena de muerte?. Él ya me había hablado de Keith LaMar y que llevaba 30 años defendiendo su inocencia en Ohio (Estados Unidos).



¿Por qué el jazz? ¿Qué objetivos tenéis?

Keith se despierta cada día con un disco de jazz de John Coltrane muy espiritual que se llama *A Love Supreme*. Keith es un creyente cristiano y su fe y amor por la música dice que le han permitido mantener cierto equilibrio en una situación absolutamente insoponible. Yo soy músico de jazz profesional y vi que tenía las herramientas para ayudarlo mediante la música. Usamos el jazz para dar a conocer su caso. El objetivo de *Freedom First* y la campaña *Justice for Keith LaMar* son parar la ejecución y liberarlo. Además, queremos visibilizar el tema de la pena de muerte y el racismo que lo rodea. El estado de Ohio tiene un 12% de población afroamericana y en el corredor de la muerte del Estado más de la mitad de los presos son negros. Si eres pobre y negro tienes muchas más probabilidades de acabar siendo ejecutado.

Has publicado un libro, ¿qué explicas?

¡Sí! ¡En septiembre salió a la venta mi primer libro! Hace un año y medio me contactó la Editorial Planeta y me propuso escribir en un libro toda la experiencia con Keith LaMar y el proyecto que hemos hecho juntos. Después del choque inicial -nunca me habría imaginado que escribiría un libro- dije que sí, y con la ayuda de Joaquín Arias de la editorial he estado un año trabajando para poder publicar esta obra que explica el caso de Keith, su vida y como hemos hecho *Freedom First*, con mucha gente que también ha aportado su esfuerzo y dedicación. Un esfuerzo colectivo enorme que creo que hay que explicar para inspirar a más gente a hacer proyectos parecidos. Es un libro que habla de una temática difícil, pero también lleno de esperanza.

Hace poco habéis tenido buenas noticias, ¿verdad?

¡Sí! Justo cuando acabé de escribir el libro el gobernador de Ohio anunció que atrasaba la ejecución del Keith tres años. Este era nuestro primer objetivo y estamos muy contentos. Ahora hace falta que el nuevo equipo de abogados trabaje para liberarlo y demostrar que es inocente.

¿Dónde podemos comprar el libro? ¿Cómo podemos ayudar?

El libro se publica con la Editorial Crítica y a pesar de que está a la venta en las librerías desde septiembre, también se puede comprar en línea. Podéis ir a vuestra librería de confianza y encargarlo. La mitad de los beneficios que gano con el libro los doy a la organización *Justice for Keith LaMar*, organización sin ánimo de lucro que lucha para liberar a Keith y que lidera él mismo.

(Nota del editor: Ya os recomendamos este libro en el boletín "ACAT informa" número 146)

Albert Marquès
Músico y activista

¿Cómo pasar de la denuncia a la guerra a la defensa alternativa?

Solo leyendo el último “ACAT Informa”, anterior al estallido de la nueva fase de la guerra en Israel-Palestina, sé que desde hace muchos años tenéis claro, más que nadie, que tortura y guerra son dos armas de los poderes para mantener sus privilegios a expensas del sufrimiento sin límite de los pueblos y de las personas que las sufren.

No invertiré espacio en describir y condenar las atrocidades que en todo el mundo se continúan cometiendo, la mayoría con total impunidad. Tengo el honor de conocer desde hace muchos años, y en entornos diferentes, tanto a Emili Chalaux como a Montserrat Fenosa, que en la orientación de la ACAT y en sus acciones y artículos hacen esta denuncia continuamente.

Sabéis que en los 70 la lucha no violenta por el reconocimiento de la objeción de conciencia al servicio militar buscaba también el derecho a la sustitución del Servicio Militar de Guerra por un Servicio Civil de Paz. Ahora, las dos guerras “próximas” -que de hecho nos camuflan la treintena de guerras “lejanas”- nos obligan a plantear el derecho a la sustitución de la Defensa Militar Armada Violenta por la Defensa Civil Desarmada No violenta.

No podemos continuar lamentándonos de las guerras, ni continuar esperando que solo diciendo “no a la guerra” en cada momento, las pararemos.

No podemos esperar que se cumpla el Derecho humanitario internacional -que tanto ha costado de acordar-, cuando el mundo continúa gobernado por las grandes potencias y sus aliados que se saben impunes y que aplican la doble vara de medir sin ningún escrúpulo.

No podemos poner mucha energía a combatir las causas estructurales de la violencia indirecta y no poner ninguna en organizar a la sociedad para enfrentar con inteligencia las agresiones, invasiones y ocupaciones

de la violencia directa. Y, al no hacerlo, encontramos que se tienen que justificar las armas y los ejércitos en nombre de la legítima defensa, que acaba en la conocida espiral de destrucción mutua.

Ante todo esto, proponemos que personas y colectivos motivados para enfrentar con lucha no violenta las agresiones presentes, nos reunamos en agrupaciones de AutoDefensa No violenta (ADN) (territoriales, temáticas o sectoriales) para tejer una red ciudadana capaz de hacer frente, si hace falta, a cualquier invasión u ocupación aplicando las capacidades de la resistencia y la defensa civil no violenta. ¡Tal como lo hacen los ejércitos, la defensa se prepara y se entrena en tiempo de paz -a pesar de que no haya ninguna amenaza previsible, que nunca se sabe!

Las ADN quieren ser “El gen de la paz”, *El gen de la gente que hace las paces*. Ya hay tres ADN en marcha, una de ellas, la del Portal de la Pau de Barcelona, que desde hace un año se planta cada semana ante la Delegación del Ministerio de la Guerra (¿Defensa?) esperando respuesta a la petición **Iniciativa por la paz: paremos las guerras**. Una vez el “presidente del Gobierno” y “la ministra de Defensa” han manifestado que no son competentes, estamos escalando el conflicto no violento con la ocupación de espacios y desalojo por Mossos, o con encadenamiento a las rejas, cortando el paso, durante varias semanas, de momento sin consecuencias “represivas”. **Volem resposta, ja!** Para más información de las acciones <https://atoremlesguerres.cat/accions/> y para leer los 100 mensajes del libro, o adquirirlo, <https://atoremlesguerres.cat/adn-autodefensa-noviolenca/>

Martí Olivella i Solé
Activista. Miembro del primer grup de objectores
y promotor de la lucha no violenta



Visita de Xavier Garí a Puiggraciós

El 17 de octubre por la mañana tuvimos la acostumbrada reunión de Junta de la ACAT en Puiggraciós; vino como invitado Xavier Garí, que había manifestado su interés en hacer la historia de los 40 años de la ACAT, que se cumplirán el 2027. Xavier Garí es historiador, profesor de la Facultad de Humanidades, coordinador del Seminario de Investigación sobre Cultura de Paz, Derechos Humanos y Gestión de Conflictos de UIC-Barcelona, y miembro de “Somos cristianos”, movimiento que trabaja por una Iglesia corresponsable, sinodal, doméstica (no cerrada, sino sencilla) y horizontal para el III milenio, inspirada en la primera comunidad cristiana.



Fruto de su tesis doctoral, es autor de “Orígenes y evolución del Movimiento por la Paz en Catalunya (1950-1980)”, donde explora los orígenes y el arraigo del movimiento por la paz en Catalunya en el periodo comprendido entre 1950 y 1980. También ha hecho la historia de los 40 años de Justicia y Paz, el 2008.

En un mundo en el que hay instalada una cultura de violencia, él apuesta por la cultura de paz. Insiste en que los medios de comunicación solo hablan de guerras y de violencia, pero que hay 40 procesos de paz en el mundo y que no podemos confundir el hecho que las religiones son pacifistas con que hay líderes religiosos y grupos violentos; todo esto se tiene que dar a conocer, como lo hace “Somos cristianos”, junto con las acciones de personas y de entidades, pequeñas o grandes, que trabajan por la paz.

Por eso ahora está haciendo un libro sobre Fundipau y otro sobre Federico Mayor Zaragoza; nuestra historia la hará a partir del año que viene; nos pide que pensemos: ¿Cuáles queremos que sean los objetivos del libro?; ¿Qué testigos orales pueden aparecer?; ¿Cuándo podrá acceder al archivo de la ACAT? y ¿Cuál pensamos que tiene que ser la extensión del libro?, teniendo en cuenta que sus partes han de estar equilibradas.

Montserrat Martínez i Deschamps
Secretaria de la ACAT

Velada con un grupo bahá'í de Barcelona

Recibí un mensaje de Elisabeth A. L'heure, secretaria de la comunidad bahá'í de Barcelona, convocándonos, si podíamos y queríamos, a un encuentro de gente diversa el miércoles 20 de septiembre a las 19 h, para conversar y, si fuera posible, adoptar alguna acción para sensibilizar sobre la situación de los bahá'ís en Irán. Fuimos Emili Chalaux y yo; fue un encuentro muy agradable, con testigos y comentarios muy interesantes, especialmente referidos a las mujeres bahá'í.

La fe bahá'í es abrahámica monoteísta; sus fieles siguen las enseñanzas de su fundador, el profeta persa Bahá'u'lláh; sus principios centrales son: la unidad de Dios, la unidad de la humanidad y la unidad de la religión. Esta religión está establecida

en 247 países, pero en muchos de ellos los bahá'í son ninguneados y marginados, de forma notable en Irán.

Surgieron diferentes propuestas de actuación. En cuanto a la ACAT, dijimos que posiblemente haríamos algún llamado de los socios, pero los pedimos los datos de algún caso concreto, puesto que no podemos hacer ninguno sobre una situación de vulneración de derechos humanos en general.

Establecimos contactos muy interesantes con algunos de los asistentes, que esperamos que den fruto en el futuro.

Montserrat Martínez i Deschamps
Secretaria de la ACAT

Llamados de los socios

El primer llamado de septiembre presenta el caso de un hombre de México, de etnia campesina, al cual un grupo de unos quince hombres secuestró y entregó a la policía estatal, acusándolo de homicidio. No tenemos noticias sobre la actuación de la policía que lo recibió, ni si realmente hubo un homicidio o no, ni se tiene ninguna información fidedigna, pero lo cierto es que el hombre lleva trece años encarcelado. Es muy probable que la víctima sea él mismo, en lugar de alguien importante, puesto que en la “Opinión 23/217”, del 25 de abril del 2017, el Grupo de Trabajo de las Naciones Unidas sobre la Detención Arbitraria calificó esta detención como arbitraria, indicando que “el verdadero motivo de la detención y enjuiciamiento es su actividad como defensor de los derechos humanos en su comunidad”, y recomendó en consecuencia su liberación inmediata. Nuestro llamado insiste en su inocencia.



El segundo llamado se dedica no a una víctima concreta, sino al hecho que Uganda ha promulgado, siguiendo el ambiente de los países del África del Este, una ley persiguiendo las prácticas homosexuales, que en algunos lugares pueden llegar a considerarse un crimen. La ley vigente desde mayo llega a prescribir penas de muerte en casos de consentimientos abusivos a menores o discapacidades. Este llamamiento está orientado, junto con las presiones internacionales, a intentar la abrogación de la ley.

El tercero presenta el caso de dos líderes autóctonos de Colombia que han sido secuestrados y desaparecidos, probablemente por su oposición al cultivo de coca en su comunidad, posiblemente para oponerse también a la tala ilegal de árboles y de explotaciones mineras. La comunidad, situada en un terreno muy favorable para facilitar el narcotráfico, se queja del total abandono por parte del gobierno del país.

El primer llamado de octubre expone el caso de un participante en las numerosas manifestaciones que se

produjeron en muchas ciudades de Irán después de la muerte de Jina Mahsa Amini. El 16 de noviembre de 2022, dos chicos de 9 y 16 años murieron en circunstancias poco claras por los disparos hechos en la represión de una de las muchas manifestaciones y, por conveniencias políticas y sin que haya pruebas, se consideró responsable una persona, actualmente condenada a muerte.

El segundo recoge cinco casos de miembros de la etnia tzotzil en México, que entre 2002 y 2011 fueron condenados a entre 20 y 75 años de prisión, basándose en autoconfesiones obtenidas bajo tortura. Entre 2019 y 2022 han conseguido que las condenas fueran anuladas y actualmente están ya en libertad, pero de momento todavía no han podido recibir ninguna reparación de la justicia mexicana.

El tercer llamado expone el caso de una abogada y defensora de los derechos humanos que últimamente se dedica a luchar contra concesiones de autopistas y obras parecidas, hechas con algunas irregularidades y perjuicios contra comunidades de población autóctona, en México. Las empresas concesionarias han conseguido internarla en un penal de máxima seguridad, a mucha distancia de su familia.

El primero de noviembre protesta por la poca protección que se da a las poblaciones indígenas de Honduras para poder conservar sus tierras, ante los proyectos de nuevas explotaciones mineras o industriales, y la poca eficacia en la que se encuentra la investigación de los asesinatos de los líderes indígenas que luchan para conservarlas.

El segundo habla de la situación en que está la población de la zona anglófona del Camerún, que según los acuerdos de descolonización del 1961 tenía que conservar su lengua inglesa, y que desde el 2016 las autoridades de la zona francófona, mayoritaria en superficie, han decidido no respetar. Los hechos han dado lugar a una guerra civil y también a una crisis humanitaria que, de momento, no encuentra solución.

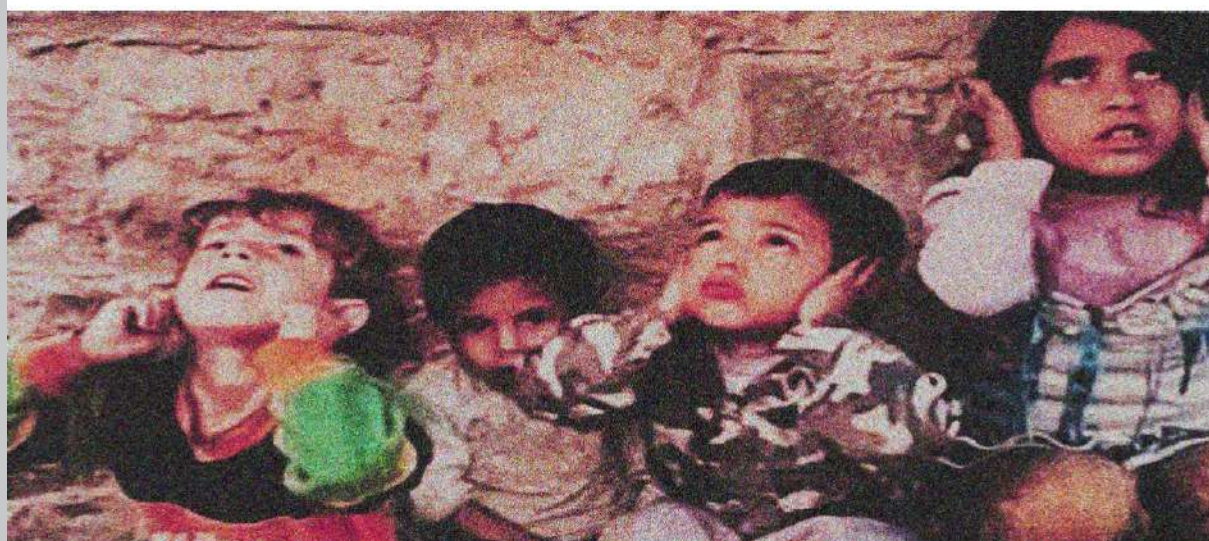
El tercero se refiere a tres activistas de los derechos humanos, que no están reconocidos en China, encarcelados en secreto sin que se conozcan los delitos y juzgados también en secreto sin que se conozcan las penas dictadas. Se supone que los delitos eran defender los derechos de las mujeres y de los trabajadores, de los enfermos del trabajo y el movimiento #MeToo.



**DÍA 10 DE DICIEMBRE DE 2023:
75 AÑOS DE LA DECLARACIÓN UNI-
VERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos a debate

**75° Aniversario de la Declaración
Universal de los Derechos Humanos**

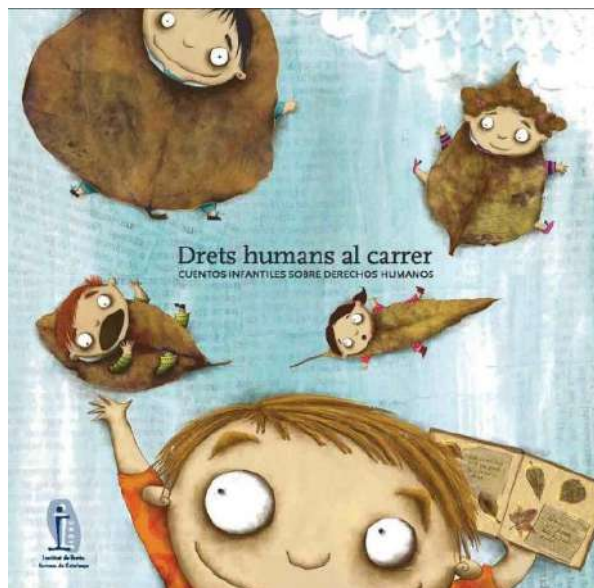
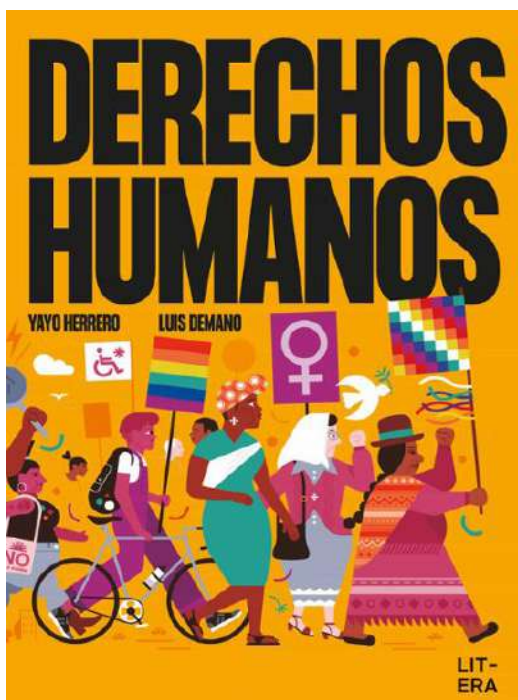


Monográfico editado por ACAT. Podéis abrirlo y/o descargarlo en nuestra web, o clicando [aquí](#)

Recomendaciones. Libros de derechos humanos para los más pequeños

Todas las personas merecemos que nos respeten y nos valoren. Independientemente de donde hayamos nacido, de lo que tengamos, de lo que creamos o pensamos, de si andamos con las piernas o con una silla de ruedas, de nuestro sexo, de a quién amamos, del color de nuestra piel o de la edad que tengamos... Todas las vidas son importantes y nos merecemos vivir las satisfactoriamente.

Derechos humanos, de Yayo Herrero y Luis Demano.
Libro editado por Litera Libros.



Esta publicación nos tiene que servir para explicar los derechos humanos a nuestras jóvenes generaciones. Son ellas las que, el día de mañana, harán de los derechos humanos el eje vertebrador de las sociedades nacionales y de la sociedad internacional: en definitiva, que harán realidad el sueño de vivir en un mundo mejor. Libro con cuentos en catalán o castellano.

Derechos Humanos en la calle. Cuentos infantiles sobre derechos humanos, de varios autores, y editado por el Instituto de Derechos Humanos de Catalunya

Podéis ver la publicación en línea [aquí](#)

ATENCIÓN!!!

Ya sabemos la fecha para la asamblea general de socios y socias de la ACAT:

¡Será el día 23 de marzo de 2024, en la sede del Monasterio de Sant Pere de les Puel·les! ¡Marcad esta fecha en vuestra agenda!

Cuando falten pocos días os haremos llegar el orden del día de la asamblea.

Hasta entonces, un fuerte abrazo de paz y bien.

Amigos y amigas, si sabéis de libros, films, teatro o actividades culturales o sociales, interesantes en derechos humanos, hacédnoslo saber, por favor, para añadirlos a esta sección. Gracias.

“Oh Dios, Padre todopoderoso, concédenos la gracia de **comprometernos** activamente en favor de la justicia, la solidaridad y la paz, para que a todos vuestros hijos se les asegure la libertad de escoger si migrar o quedarse.

Concédenos la **valentía** de denunciar todos los horrores de nuestro mundo, de luchar contra toda injusticia que desfigura la belleza de tus criaturas y la armonía de nuestra casa común.

Sostenos con la **fuerza** de tu Espíritu, para que podamos manifestar tu ternura a cada migrante que pones en nuestro camino y difundir en los corazones y en cada ambiente la cultura del encuentro y del cuidado”.

Papa Francisco, en el mensaje del día del Migrante y Refugiado 2023

ACAT

Acción de los Cristianos para la Abolición de la Tortura

Web: <https://acat.pangea.org>

Correo electrónico: acat.secretaria@pangea.org

Anglí, 55 (08017 – Barcelona)

Teléfono: +34 620 248 716 (secretariado ACAT)

Donativos a:

<https://acat.pangea.org/es/haz-una-donacion/>

Accede a nuestra web:



Los artículos publicados en este boletín sólo reflejan las opiniones de sus autores

ACAT es una asociación **ecuménica** que tiene como objetivo la abolición de la tortura, de los maltratos y de la pena de muerte en todo el mundo. Los cristianos nos comprometemos a luchar por un mundo sin tortura, porque esta práctica es incompatible con la dignidad humana.

Fundada el año 1974 en Francia, ACAT ya existe en 30 países, y desde entonces colabora con otras entidades para lograr sus objetivos.

Si crees que te gustaría colaborar en este objetivo, y puedes y quieres sumar tu esfuerzo, contacta con nosotros en <https://acat.pangea.org/es/colabora-y-hazte-socio/>

Depósito legal B-17275-1987